

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38975** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 99/2009 D, sobre proceso concursal de la mercantil Constantino Alonso García se ha acordado dejar sin efecto la Diligencia de Ordenación en la que se acordaba el señalamiento de la Junta para el próximo día 17 de noviembre de 2010 a las 11.00 horas y se convoca de nuevo Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2010 a las 13.00horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes n.º 111. Edificio C, planta 12.º de Barcelona.La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081345-1